



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3983

31/01/2020

7481

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno está comprometido a preservar y reforzar la confianza en el país fomentando las reformas estructurales que permitan aumentar el crecimiento potencial y la productividad a la vez que se garantiza un progreso inclusivo. Todo ello favorecerá el nivel de renta de la población española sin dejar a nadie atrás.

Este trabajo comenzó hace veinte meses, con la Agenda del Cambio, un centenar de cuyas medidas ya se han puesto en marcha, tales como el Plan Estratégico de Formación Profesional, el Plan Nacional de Energía y Clima, el Plan de Choque para un Empleo Digno o la creación de la Autoridad Macroprudencial, entre otras.

En esta legislatura, el objetivo es seguir avanzando en cinco ámbitos de actuación prioritarios:

- El impulso del capital humano mediante las políticas de educación y de formación a lo largo de toda la vida laboral.
- La protección del capital natural mediante las políticas de transición ecológica justa.
- El aumento de la productividad del capital tecnológico mediante el apoyo a la ciencia, la innovación, el emprendimiento y la transformación digital
- El refuerzo de la eficiencia y equidad del mercado laboral abordando la elevada tasa de temporalidad y precariedad de los jóvenes, la solidaridad intergeneracional de la que depende el sistema público de pensiones, así como la vertebración territorial e igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos



haciendo especial hincapié en la lucha contra la pobreza infantil, el cierre de la brecha de género o el freno a la despoblación.

- El refuerzo de la calidad institucional y la eficiencia de la Administración pública trabajando, entre otras cuestiones, en la transposición de la Directiva de la European Competition Network reforzando al supervisor para combatir los cárteles, proteger el buen funcionamiento de los mercados y promover la competencia.

Además de estos proyectos se seguirá trabajando en la eliminación de los obstáculos al crecimiento empresarial y fomentando un buen clima de negocios para el país.

Madrid, 26 de febrero de 2020